

Submission

Application

Preliminary Question

In which language are you submitting the application (check one)?

Please note that each country has the option of either submitting an application in English, or in their native language if they are unable to pay for translation into English. For applications submitted in the native language, OGP will pay for the translation into English before passing on to the judges.

- English
 Native language (please mention)

If you are submitting in your native language and it is non-Latin based language, you will have the option of uploading a PDF file at the end of this application. Please follow the questions and word limits mentioned in the application template.

A. THE TEAM

The following information is required to capture a basic understanding of those responsible for your initiative and any partnerships that have helped you to meet your goals.

INITIATIVE NAME (required).

Provide the name of the initiative that your team is submitting for consideration of the 2015 Open Government Awards. If the initiative is operating under one or more alternate name(s), provide the name that is most commonly recognized.

Administración Electoral Abierta: Inclusión, Equidad y Transparencia

THE NOMINATION (required).

Begin by describing how this initiative was selected. For example, mention any nomination or consultation process held with civil society partners or others when selecting the initiative.

[100 words]

En el marco del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto del gobierno nacional, distintos organismos presentaron sus iniciativas para que sean consideradas por todos los integrantes del grupo. El debate además de ser llevado adelante de manera presencial se continuó a partir de la plataforma digital Agenda Digital Argentina donde todos los integrantes podían comentar de manera pública cuáles eran los criterios bajo los cuales decidían apoyar la propuesta.

Is this initiative included in your country's OGP National Action Plan?

(Applicants can choose initiatives from within OR outside their OGP National Action Plans)

- Yes No

GOVERNMENT POINT OF CONTACT (required).

Provide the name, title, phone number(s), email address(es) and mailing address of a single point of contact for the purposes of communicating with your team. The person should be the senior most individual responsible for overseeing the application requirements.

Please also provide the name and professional title of the government official responsible for implementing the initiative, if different from above.

Camila Chirino
Coordinadora Nacional de Gobierno Abierto
+54 1162565785
cchirino@jefatura.gob.ar
Avenida Roque Sáenz Peña 511 - Of. 820

Responsable de la iniciativa

Alejandro Tullio
Director Nacional Electoral

TYPE OF APPLICATION (required).

We strongly encourage applicants to submit a joint application from a government agency and a civil society organization. Only submit a joint application if a civil society organization was involved in either designing, implementing or monitoring the initiative jointly with the government.

Is this a joint application?

- Yes No

If yes, please fill out the "civil society point of contact" field below.

CIVIL SOCIETY POINT OF CONTACT

Please provide the name and title of a single point of contact at the organization. By providing these details you acknowledge that you are jointly applying with a civil society organization for the 2015 Open Government Awards.

OTHER PARTNERSHIPS (optional)

If you are partnering with one or more other government agencies, private sector entities, media etc., please list each partner. In 250 words or less, provide a brief narrative of the partnership and the role each partner plays in your initiative.

La Dirección Nacional Electoral (DINE) es el órgano técnico del Poder Ejecutivo Nacional que tiene a su cargo la programación y ejecución de la política electoral nacional.
Entre sus acciones se encuentran la implementación de herramientas y el desarrollo de procedimientos que aseguren la transparencia y confiabilidad del proceso electoral en su conjunto, así como el pleno ejercicio de los derechos políticos.
En este marco institucional y con la convicción de que es un derecho fundamental de todo ser humano acceder óptimamente al campo de la información y al flujo constante de conocimientos a partir de los cuales pueda construir sus elecciones en igualdad de condiciones con los demás, desarrollar estrategias de participación y ejercer ampliamente sus derechos, es que se propone la iniciativa de Administración Electoral Abierta.
Esta iniciativa busca avanzar en la concreción de proyectos de información ciudadana abierta y accesible, así como en la incorporación de tecnologías de gestión que posibiliten a los actores de las políticas públicas su participación en las mismas de manera más sencilla, directa y colaborativa.

INITIATIVE DESIGN (required).

In 250 words or less, describe your initiative's goals and objectives. How did it aim to improve public service delivery, who was it intended to benefit (specify the target population), and why was it important to use open government approaches to achieve this goal? If your initiative was designed to improve access or services for disadvantaged or marginalized groups, provide details on this here. Describe any innovations in the design of the initiative.

La iniciativa tiene por objetivo desarrollar procedimientos y herramientas de gestión de la información electoral, que posibiliten la interacción con los ciudadanos, otros agentes relacionados con la administración electoral, los partidos políticos, las entidades académicas y otras públicas y privadas con interés legítimo en el proceso electoral y que amplíen los canales de transparencia y control de las actividades propias del organismo.

Para ello se han definido los siguientes objetivos específicos:

Desarrollar programas de gestión de las temáticas específicas encomendadas por las normativas a fin de posibilitar una gestión colaborativa entre distintas dependencias de la administración electoral, otros organismos del Estado y con los agentes externos involucrados (agrupaciones políticas).

Generar una organización más integral de los datos y producir bases únicas que puedan ser consumidas —mediante un esquema gradual de integración— por distintos usuarios y sistemas.

Aplicar esquemas de interoperabilidad y presentación de los datos de manera de permitir un amplio acceso y su reutilización según las reglas RISP (reutilización de información del sector público)

Propiciar la utilización de los datos para el desarrollo de análisis y de aplicaciones que puedan generar un agregado de valor para la ciudadanía en general.

Aplicar en los sitios y portales de internet la normativa vigente en materia de accesibilidad web tendiente a garantizar el acceso de usuarios con discapacidad motriz, visual o auditiva en diversos contextos de navegación.

INITIATIVE OUTCOMES (required).

In 450 words or less, explain how your initiative was able to demonstrate one or more of the following results:

Citizens have better access to information on the public services to which they are entitled, and/or information on the performance of public service providers

Governments are better at asking for and responding to feedback or complaints by citizens on the quality of public services

Citizens have ways to actively participate in the design and delivery of public services

Citizens have mechanisms to monitor and oversee public works and services

Initiatives should also provide evidence if the initiative was able to expand access to public services to a larger population than before or if the quality and efficiency of public services has improved.

If there are any baseline indicators to measure the outcomes of the initiative, please describe them in detail. If the initiative was included in the OGP Action Plan, please describe how this did (or did not) contribute to the initiative's success.

Las acciones desarrolladas han permitido contar con:

INFORMACIÓN CIUDADANA

ABERTURA Y REUTILIZABLE

A través del sitio web de la DINE se publica la información atinente a cada etapa del proceso electoral para acceder a la información completa de participantes, mecanismos y normas electorales, plazos y cronogramas, formas y montos de financiamiento público de las agrupaciones políticas, resultados electorales, materiales de capacitación e información electoral, entre otras.

Se disponibiliza la información con el mayor nivel de desagregación posible y en formatos reutilizables. Así se facilita el control por parte de las agrupaciones políticas y de los ciudadanos sobre el proceso electoral, y también la generación de análisis de especialistas que permiten producir información sobre prácticas electorales.

ACCESIBLE

La web institucional de DINE respeta los requisitos y normas vigentes sobre accesibilidad web, dando la posibilidad de que la información , pueda ser comprendida y consultada por personas con limitaciones en su movilidad, visión, audición, comprensión. Se garantizó el acceso universal a la web, independientemente del tipo de hardware, software, infraestructura de red, idioma, cultura, localización geográfica y capacidad de los usuarios.

Se publica toda la información del proceso electoral y las listas de candidatos en lenguaje apto para los lectores de texto de personas con discapacidad visual.

La emisión de la publicidad electoral en medios de comunicación audiovisual fue normada para asegurar normas de accesibilidad, indicando obligatoriedad de subtitulado, así como la mención en audio e imagen del nombre de la agrupación política, el número de la lista y el nombre del/la primer/a candidato/a

Aplicar en los sitios y portales de internet la normativa vigente en materia de accesibilidad web tendiente a garantizar el acceso de usuarios con discapacidad motriz, visual o auditiva en diversos contextos de navegación.

La iniciativa tiene por objetivo desarrollar procedimientos y herramientas de gestión de la información electoral, que posibiliten la interacción con los ciudadanos, otros agentes relacionados con la administración electoral, los partidos políticos, las entidades académicas y otras públicas y privadas con interés legítimo en el proceso electoral y que amplíen los canales de transparencia y control de las actividades propias del organismo.

Para ello se han definido los siguientes objetivos específicos:

Desarrollar programas de gestión de las temáticas específicas encomendadas por las normativas a fin de posibilitar una gestión colaborativa entre distintas dependencias de la administración electoral, otros organismos del Estado y con los agentes externos involucrados (agrupaciones políticas).

Generar una organización más integral de los datos y producir bases únicas que puedan ser consumidas —mediante un esquema gradual de integración— por distintos usuarios y sistemas.

Aplicar esquemas de interoperabilidad y presentación de los datos de manera de permitir un amplio acceso y su reutilización según las reglas RISP (reutilización de información del sector público)

Propiciar la utilización de los datos para el desarrollo de análisis y de aplicaciones que puedan generar un agregado de valor para la ciudadanía en general.

Aplicar en los sitios y portales de internet la normativa vigente en materia de accesibilidad web tendiente a garantizar el acceso de usuarios con discapacidad motriz, visual o auditiva en diversos contextos de navegación.

La iniciativa tiene por objetivo desarrollar procedimientos y herramientas de gestión de la información electoral, que posibiliten la interacción con los ciudadanos, otros agentes relacionados con la administración electoral, los partidos políticos, las entidades académicas y otras públicas y privadas con interés legítimo en el proceso electoral y que amplíen los canales de transparencia y control de las actividades propias del organismo.

Para ello se han definido los siguientes objetivos específicos:

Desarrollar programas de gestión de las temáticas específicas encomendadas por las normativas a fin de posibilitar una gestión colaborativa entre distintas dependencias de la administración electoral, otros organismos del Estado y con los agentes externos involucrados (agrupaciones políticas).

Generar una organización más integral de los datos y producir bases únicas que puedan ser consumidas —mediante un esquema gradual de integración— por distintos usuarios y sistemas.

Aplicar esquemas de interoperabilidad y presentación de los datos de manera de permitir un amplio acceso y su reutilización según las reglas RISP (reutilización de información del sector público)

Propiciar la utilización de los datos para el desarrollo de análisis y de aplicaciones que puedan generar un agregado de valor para la ciudadanía en general.

Aplicar en los sitios y portales de internet la normativa vigente en materia de accesibilidad web tendiente a garantizar el acceso de usuarios con discapacidad motriz, visual o auditiva en diversos contextos de navegación.

La iniciativa tiene por objetivo desarrollar procedimientos y herramientas de gestión de la información electoral, que posibiliten la interacción con los ciudadanos, otros agentes relacionados con la administración electoral, los partidos políticos, las entidades académicas y otras públicas y privadas con interés legítimo en el proceso electoral y que amplíen los canales de transparencia y control de las actividades propias del organismo.

Para ello se han definido los siguientes objetivos específicos:

Desarrollar programas de gestión de las temáticas específicas encomendadas por las normativas a fin de posibilitar una gestión colaborativa entre distintas dependencias de la administración electoral, otros organismos del Estado y con los agentes externos involucrados (agrupaciones políticas).

Generar una organización más integral de los datos y producir bases únicas que puedan ser consumidas —mediante un esquema gradual de integración— por distintos usuarios y sistemas.

Aplicar esquemas de interoperabilidad y presentación de los datos de manera de permitir un amplio acceso y su reutilización según las reglas RISP (reutilización de información del sector público)

Propiciar la utilización de los datos para el desarrollo de análisis y de aplicaciones que puedan generar un agregado de valor para la ciudadanía en general.

Aplicar en los sitios y portales de internet la normativa vigente en materia de accesibilidad web tendiente a garantizar el acceso de usuarios con discapacidad motriz, visual o auditiva en diversos contextos de navegación.

La iniciativa tiene por objetivo desarrollar procedimientos y herramientas de gestión de la información electoral, que posibiliten la interacción con los ciudadanos, otros agentes relacionados con la administración electoral, los partidos políticos, las entidades académicas y otras públicas y privadas con interés legítimo en el proceso electoral y que amplíen los canales de transparencia y control de las actividades propias del organismo.

Para ello se han definido los siguientes objetivos específicos:

Desarrollar programas de gestión de las temáticas específicas encomendadas por las normativas a fin de posibilitar una gestión colaborativa entre distintas dependencias de la administración electoral, otros organismos del Estado y con los agentes externos involucrados (agrupaciones políticas).

Generar una organización más integral de los datos y producir bases únicas que puedan ser consumidas —mediante un esquema gradual de integración— por distintos usuarios y sistemas.

Aplicar esquemas de interoperabilidad y presentación de los datos de manera de permitir un amplio acceso y su reutilización según las reglas RISP (reutilización de información del sector público)

Propiciar la utilización de los datos para el desarrollo de análisis y de aplicaciones que puedan generar un agregado de valor para la ciudadanía en general.

Aplicar en los sitios y portales de internet la normativa vigente en materia de accesibilidad web tendiente a garantizar el acceso de usuarios con discapacidad motriz, visual o auditiva en diversos contextos de navegación.

La iniciativa tiene por objetivo desarrollar procedimientos y herramientas de gestión de la información electoral, que posibiliten la interacción con los ciudadanos, otros agentes relacionados con la administración electoral, los partidos políticos, las entidades académicas y otras públicas y privadas con interés legítimo en el proceso electoral y que amplíen los canales de transparencia y control de las actividades propias del organismo.

Para ello se han definido los siguientes objetivos específicos:

Desarrollar programas de gestión de las temáticas específicas encomendadas por las normativas a fin de posibilitar una gestión colaborativa entre distintas dependencias de la administración electoral, otros organismos del Estado y con los agentes externos involucrados (agrupaciones políticas).

Generar una organización más integral de los datos y producir bases únicas que puedan ser consumidas —mediante un esquema gradual de integración— por distintos usuarios y sistemas.

Aplicar esquemas de interoperabilidad y presentación de los datos de manera de permitir un amplio acceso y su reutilización según las reglas RISP (reutilización de información del sector público)

Propiciar la utilización de los datos para el desarrollo de análisis y de aplicaciones que puedan generar un agregado de valor para la ciudadanía en general.

Aplicar en los sitios y portales de internet la normativa vigente en materia de accesibilidad web tendiente a garantizar el acceso de usuarios con discapacidad motriz, visual o auditiva en diversos contextos de navegación.

La iniciativa tiene por objetivo desarrollar procedimientos y herramientas de gestión de la información electoral, que posibiliten la interacción con los ciudadanos, otros agentes relacionados con la administración electoral, los partidos políticos, las entidades académicas y otras públicas y privadas con interés legítimo en el proceso electoral y que amplíen los canales de transparencia y control de las actividades propias del organismo.

Para ello se han definido los siguientes objetivos específicos:

Desarrollar programas de gestión de las temáticas específicas encomendadas por las normativas a fin de posibilitar una gestión colaborativa entre distintas dependencias de la administración electoral, otros organismos del Estado y con los agentes externos involucrados (agrupaciones políticas).

Generar una organización más integral de los datos y producir bases únicas que puedan ser consumidas —mediante un esquema gradual de integración— por distintos usuarios y sistemas.

Aplicar esquemas de interoperabilidad y presentación de los datos de manera de permitir un amplio acceso y su reutilización según las reglas RISP (reutilización de información del sector público)

Propiciar la utilización de los datos para el desarrollo de análisis y de aplicaciones que puedan generar un agregado de valor para la ciudadanía en general.

Aplicar en los sitios y portales de internet la normativa vigente en materia de accesibilidad web tendiente a garantizar el acceso de usuarios con discapacidad motriz, visual o auditiva en diversos contextos de navegación.

La iniciativa tiene por objetivo desarrollar procedimientos y herramientas de gestión de la información electoral, que posibiliten la interacción con los ciudadanos, otros agentes relacionados con